

La Unión Republicana

DIARIO DE LA TARDE. — AVISOS Y NOTICIAS

<p>La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNIÓN REPUBLICANA CONQUISTADOR 39 y 41</p>	<p>PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1,25 PESETAS al mes en toda España. En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 céntos. — Atrasado, 10 céntos.</p>	<p>La Correspondencia de Reduccion se dirigirá al Director de LA UNIÓN REPUBLICANA DANÚS, 2 BAJOS N.º 2112</p>
---	---	--

CONSULTORIO MÉDICO
Y
Gabinete de Electrobiología
DEL
Doctor DEYMIER
de la facultad de Medicina de París, medalla de oro de los hospitales.

Tratamiento especial de las enfermedades de las Señoras llamadas de la cintura y gastro-intestinales.

Enfermedades de la garganta, oídos y nariz.

Vías urinarias de ambos sexos y venéreas sifilíticas.

Curación de toda clase de manchas en la cara y de almorranas sin operación.

Consultas de 9 a 1 mañana.

Consultas gratuitas para los pobres de solemnidad, los miércoles y sábados.

CALLE DE PELAIRES—46—2.º

LECHERIA SUIZA
MIÑONAS 21 y 23

El dueño de este establecimiento que viene mereciendo el favor del público por la pureza y frescura de la leche que expende ordenada cada tres horas, desde las cinco de la mañana a las ocho de la noche, á fin de evitar falsificaciones y engaños tan frecuentes en este artículo alimenticio, ha establecido el servicio á domicilio en botellas con tapón de porcelana que lleva el nombre de la casa.

En un lactico que pende del tapón va pegada una etiqueta con una cabra ó vaca estampada que indica la clase de leche que la botella contiene.

El dependiente de la casa, expendedor de la leche, lleva en la gorra la inscripción: «Lechería Suiza». Desconfiar de las botellas que no se reciban de manos de nuestro expendedor.

A todas horas se sirve la leche á domicilio, dando aviso á la lechería, que corregirá cualquier queja que se produzca.

El despacho estará abierto hasta las once de la noche, y se sirve en él, leche caliente y chocolate.

LOCAL Y FUERZA MOTRIZ

Se desea alquilar un espacioso local, propio para cualquier industria, situado en el arrabal de Santa Catalina, con fuerza motriz ó sin ella.

Informarán: Agencia Serra de Publicidad, Luz, 21.

Tercera denuncia

Sigue la racha. Anteayer supimos que LA UNIÓN REPUBLICANA había sido denunciada nuevamente por la reproducción de unos telegramas firmados por «Mir» y publicados en un diario de Madrid.

Los telegramas relataban los últimos sucesos de Mahón y en ellos se decía que la bomba que se halló en las inmediaciones del polvorin de San Felipe era un juego de la policía.

Pero el Sr. Astray ha visto en esto una injuria contra la respetable clase de los policías cuya honorabilidad queda acreditada en la capital de la monarquía y en la ya famosísima causa del *Cantiner*.

Con interpretaciones tan extravagantes el Sr. Astray sin que tratemos de ofen-

derle, acreditará su furia monárquica pero al mismo tiempo sus cortos alcances.

De más estaría el derecho de publicar periódicos si no les fuere permitida la crítica de los empleados públicos y de más estaría el Código penal si los fiscales introdujeran la corruptela de perseguir los periódicos, dejando en paz á los autores de las noticias ó artículos criminosos.

El Sr. Mir es persona conocida y para nosotros digna de crédito y el diario *Tierra y Libertad* en donde aparecieron por primera vez los telegramas, se publica en Madrid.

A aquel señor y á ese periódico debe dedicar su celo frenético el Sr. Astray antes de interponer querrela contra nuestro periódico, pues su celo de opereta, solo puede producirle el descrédito como hombre de leyes y como funcionario imparcial.

POLITICA LOCAL

Al eludir al señor Rosselló solo quisimos poner en evidencia su falta de liberalismo, uniéndose con los conservadores y el abandono de sus obligaciones como diputado.

En nosotros no hay contradicción. Diputado falso por primera vez, diputado artificial y con los votos de los de la Peña, la segunda.

Pero el que debe tenerse por legítimo y por liberal viene obligado á fiscalizar y á censurar las providencias arbitrarias de los empleados del Ministerio sin contemplaciones de ninguna clase. Este es un deber que ciertamente es más difícil de cumplir que el echar en el Congreso dos ó tres discursos sobre el abanderamiento de los buques.

Se conoce que el Sr. Rosselló no tiene autoridad para levantarse contra el gobernador ni contra ninguna de las personas que desempeñan cargos públicos porque es más amigo de Platón que de la verdad. El origen caciquil de diputación le tiene cohibido.

Esta es la verdad y esta es la explicación de su conducta.

Capacidad para ser concejal

En la *Gaceta* se publica la real orden del ministerio de la Gobernación que anunciamos por telégrafo, relativo á la capacidad para ser elegido concejal.

Esta importante disposición ha sido dictada para satisfacer las aspiraciones de los obreros, manifestadas en repetidas exposiciones elevadas al Gobierno poniendo de manifiesto las dificultades que el art. 41 de la ley municipal vigente opone á que aquellas clases tengan la debida representación en los Ayuntamientos, por exigir entre otras condiciones, para la elegibilidad de cargos concejiles en las poblaciones mayores de mil vecinos, además de cuatro años de residencia fija, el pago de una cuota directa de las que comprenden en la localidad los dos primeros tercios de las listas de contribu-

yentes por el impuesto territorial y por el de subsidio industrial y de comercio.

«Atendiendo la ley—se dice en esta disposición—especialmente, con este precepto, á que los gestores de los intereses comunales de los pueblos ofrezcan, por razón de su peculio, garantía de responsabilidad, como si la posesión de un caudal mayor ó menor fuera señal inequívoca de honradez y de celo por el interés público, ó llevase aparejada la condición personal del acierto, pero el desorden y el despilfarro han predominado en no pocas municipalidades, despertando los agravios en que los contribuyentes fundan sus reiteradas quejas contra las exigencias de los Ayuntamientos, y haciendo más vivo y justificado el clamor en forma general levantado por numerosas clases sociales contra el mencionado art. 41 de la ley, que va dejando honda huella en el ánimo de todos, y ante el cual el Gobierno no puede ni debe permanecer impasible, porque, sobre no remediar dicho artículo los males de la Administración, en ocasión de que en muchos pueblos se vean privadas las aludidas clases sociales de la representación que en justicia les corresponde en la Casa del pueblo y en el manejo de los intereses del Municipio, á que contribuyen de forma más onerosa que las demás, dada la índole especial del impuesto de consumos, que es uno de los recursos más importantes de la municipalidad.

Para satisfacer del modo posible la demanda de las clases obreras dentro del espíritu de la ley, que en su rigorismo quiere que, en las poblaciones mayores de 400 vecinos, los designados para cargos concejiles sean contribuyentes en determinada calidad é importancia, ha creído el Gobierno que debe tomarse como base para determinar las condiciones de elegibilidad la cédula personal, porque este documento, que alcanza á todos los habitantes, con ligerísimas excepciones, representa mejor que las demás contribuciones, cargas ó tributos que gravan los bienes, frutos, mercancías, etc., la posición social del individuo, supuesto que, merced á las reglas fijadas para su exacción, da una idea más aproximada de los medios de que cada cual dispone, pues para su imposición se tiene en cuenta, no sólo las cuotas de la contribución directa por inmuebles é industrial, sino también los sueldos y los haberes ó asignaciones y salarios, por cualquier concepto y de cualquier procedencia, y hasta los alquileres de las casas, que suelen ser el signo externo más evidente del estado de riqueza de los habitantes.

Fundado en estas consideraciones, se declara que se considerarán elegibles para concejales, en las poblaciones mayores de 400 vecinos, los electores que, además de llevar cuatro años, por lo menos, de residencia en el término municipal, estén sujetos al impuesto de cédulas personales hasta de la clase 11.ª inclusive, con arreglo á las disposiciones vigentes.»

LOS LIBERALES

El eterno pleito

Poco á poco, transmitidas por pequeñas dosis las impresiones y noticias, va conociéndose por informes particulares y telegramas de prensa, el pensamiento político, en lo que al partido liberal se refiere, de los ilustres castellanos de Mos y de Lourizán. Se sabe que la exposición, carta, borrador ó lo que fuere, encabezada por los señores Romanones y Merino, no ha causado buen efecto á los ilustres próceres. El respetable marqués de la Vega de Armijo lamenta que se insista en provocar cierta clase de incidentes; el señor Montero Ríos entiende, «que los primates del partido carecen de poderes para designar jefe.» Entiéndalo el conde de Romanones, pero no lo olvide tampoco el Sr. Puigcerver, de cuyas felices disposiciones para dar caudillo á las huestes liberales no nos dicen nada, ni en pequeñas ni en grandes dosis, los allegados al insigne canonista y al benemérito marqués.

Resulta, pues, que todo lo que sabemos cabe en los dos entrecamados del párrafo anterior, y á fe que es harto poco para guiar á la opinión á través del grave litigio que mantienen los prohombres del partido liberal. Si algo se puede añadir á lo consignado, es el propósito de los dos expresidentes de declinar sus poderes ante las minorías del Senado y del Congreso, en la seguridad de que los representantes del país, en la alta Cámara y en la Cámara popular, les renovarían inmediatamente su mandato. Es decir, que al cabo de diez meses de muerto Sagasta, después de demostrada la inutilidad absoluta de ese famoso *dunvirato* y en vísperas de una campaña parlamentaria decisiva para la suerte del partido, se le ofrece á los liberales de fila, á los soldados rasos, fatigados de tan larga espera, una prolongación de la interinidad más híbrida que registran los anales políticos.

Ante semejante amenaza de los dos santones, que tienen ya fatigado á todo el mundo con sus protestas de desinterés, sus anuncios de sacrificio personal y sus alardes de abnegación, lo cual no obsta para que los dos defiendan esa sombra de jefatura circunstancial, no comprendemos cómo no se le acaba la paciencia al estado llano del partido, al verdadero partido liberal que viene ofreciendo hace cerca de un año admirables ejemplos de disciplina. Porque aquí se está dando el caso extraordinario de que los jefes, los primates, son los que promueven las disidencias y los que hacen imposible una solución. En cambio la masa, los de abajo, los que llevan en sus espíritus la verdadera esencia del gran núcleo liberal, los senadores, los diputados, los que tuvieron esa investidura, los elementos provinciales permanecen mudos, correctos, disciplinados! demostrando sólo su deseo de que el partido no se deshaga.

Si aun permanecen unidas esas huestes, no sólo no se debe á los aciertos de

los dunviros, sino que bien puede decirse que la unión se ha conservado á pesar de dichos señores. ¿Qué parte corresponde á Montero y á Vega de Armijo ni en el éxito de las elecciones parlamentarias ni en el buen resultado de las provinciales? Los liberales dieron la batalla sin caudillo y se apresuraron después de ganada á ponerse bajo las órdenes de los dos corruptos personajes. De la dirección electoral del Sr. Montero, si algo se sabe es que trabajó con todas sus fuerzas por echar de su distrito á más de un exdiputado liberal para abrir camino á otros candidatos que hoy figuran en la mayoría conservadora.

No; esa dirección, esa tutela va resultando ya, sobre inútil, ridícula. La reorganización del partido liberal es cosa muy seria para que siga estando á merced de los dimes y diretes de los conspicuos, de las ambiciones de los aspirantes á jefes y de las cabalas de personajes de segunda fila obsesionados por la idea de proclamar un pontífice á su gusto para ejercer luego de camarlingos, quién sabe si con la idea poco caritativa de golpear pronto con el martillo de marfil en las sienes del papa difunto.

De aquí en adelante, cuando se hable del partido liberal habrá que separar los ojos de las cúspides para tornarlos á la llanura. Allí están las huestes, allí acampan arma al brazo fuerzas sociales con grandes reservas de energía para la lucha y un pensamiento político perfectamente definido. El que finja que lo desconoce para justificar la monótona exigencia de unas nuevas Tablas de la ley, no estará capacitado nunca para regir esos núcleos liberales. El jefe de ellos no saldrá de una junta de rabadanes malhumorados ó de un desplante inoportuno y baldío. En el partido liberal, la masa vale más que el Estado mayor. Será caudillo quien acierte á recogerla, á interpretar sus aspiraciones sin que puedan impedirlo todos esos cabildos misteriosos de los Sátrapas sin mando, sin influencia y sin raíces en el partido que pretenden gobernar.

De este modo la elección vendrá de abajo, como corresponde á un partido democrático, hijo de la revolución, y en vez de un jefe dispuesto á cortar un nuevo figurín político, habrá un verdadero mandatario de esas fuerzas nacionales que, sin rehuir ninguno de los avances que los tiempos imponen, claman hace tiempo por que se cumpla el más urgente de los programas: aquel que consiste en hacer efectivas, en incorporar á las costumbres, todas las conquistas democráticas, conquistas que son ley y que no son realidad, que están en el precepto y no en la vida, que se desconocen, ó se falsean ó se atropellan.

En esto es en lo que hay que pensar, esto es lo que les interesa á los liberales de abajo, que harían bien en volver la espalda á sus correligionarios con investidura en las Cámaras si á estas fechas se reunieran para refrendar sus poderes á los dos ilustres señores, que apenas tienen hoy tiempo para otra cosa que para decirse mutuamente que ninguno de los dos quiere la jefatura y quebrarse de puro modestos y desinteresados.

(De El Imparcial.)

NO MAS PADECIMIENTOS

Curarán infaliblemente de las dolencias del estómago, pecho y orina, los que sean constantes en el uso de las aguas bicarbonatadas sódico-liticas, variedad clorurada sódicas, del manantial de Villajuga, recomendadas por notabilidades médicas. Representante M. Bestard, Plaza de la Cuartera 2. Venta y depósitos Centro Farmacéutico, Juan Valenzuela y demás farmacias.

ACADEMIA COMERCIAL

Fundada en el año 1884 y dirigida por

D. MANUEL CIRER

(Danús I, 1.º)

Aritmética Mercantil.—Teneduría de Libros.—Correspondencia Comercial.—Economía Política.—Francés.

El curso se abrió el 1.º de Octubre

MITIN ANTICLERICAL

Bilbao 4.

En el frontón Euskalduna han celebrado esta mañana un mitin monstruo anticlerical los elementos democráticos de los diferentes partidos, Juntas y Sociedades de esta provincia, así como todos los libre-pensadores que quisieran asistir á tan importante y transcendental acto.

A él se han adherido los grupos libre-pensadores y los partidos republicanos de Erandito, Bilbao, Baracaldo, Leguina, Balmaseda, Las Arenas, Amoravieta, Ortuella, Gallarta y Portugalete; Comité provincial Socialista de Vizcaya; Juventud Republicana de Bilbao; Agrupaciones Socialistas de Bilbao, Begoña, Deusto, Gallarta, Las Carreras, La Arboleda y Sestao; grupos ácratas de Bilbao y Sestao; logias masonicas de Bilbao «Cantabria», «Caridad», «Emulación», y «Universo»; logias de Arrigorriaga y Sestao; dos Sociedades y escuela laica de Bilbao, y los periódicos *El Ruido*, *El Pueblo* y *La República*.

Presidió el mitin el Sr. Conde Pelayo. Hablaron el Sr. Arensanz, de la Juventud Republicana, que censuró la educación clerical; Carretero, de los socialistas de Bilbao, que atacó el clericalismo; García, libre-pensador, que leyó unas cuartillas contra las funciones celebradas en honor de la Virgen de Begoña; Angel, de los ácratas de Bilbao, que habló contra los jesuitas y recordó la inquisición; Gómez, de los ácratas de Sestao, que censuró las Asociaciones religiosas; Fernández, de los socialistas de Ortuella, que atacó la enseñanza religiosa, suplicando á la Prensa que propague en España la sana idea de ilustrar al pueblo; Luna, de la Prensa democrática; dijo que la revolución acabará con las instituciones religiosas.

Arensanz leyó una carta del propagandista republicano, Sr. Talavera, preso en Santander con Moriones y Elorza.

En brillantes párrafos dice que el clericalismo es la causa de la poca ilustración del pueblo.

El presidente leyó un telefonema de San Sebastián, suscripto por Torrijos, adhiriéndose al mitin.

Y después habló el Sr. Salinas, en nombre del Casino republicano de Bilbao.

El presidente pronunció el discurso resumen, leyendo el mensaje que se eleva al presidente del Consejo de ministros pidiendo la separación de la Iglesia y del Estado, la supresión de las Órdenes religiosas y la confiscación de sus bienes.

Al mitin han asistido unas 9.000 personas.

Hubo orden completo.

Disculpas de mal gobernante

El presidente del Consejo ha dicho que todos los ministros, que todo el gobierno está conforme con los procedimientos de rigor que se sigue contra los republicanos que combaten al régimen, lo que no se permite ni en la misma república francesa.

Ha querido con esto el Sr. Villaverde, señalar la complicidad del Sr. Gasset en ese desafuero gubernamental, ministro á quien se suponía de acuerdo con los artículos, inspirados en ideales liberales y democráticos, dedicados por *El Imparcial* á condenar estas arbitrariedades y á se-

ñalar sus peligros; y ha pretendido también el presidente del Consejo coonestar su proceder con el ejemplo de Francia. Disculpas de mal gobernante.

No es la primera vez que se pone á Francia por pantalla de nuestros desaguisados gubernativos.

No es Francia, ciertamente, prototipo de países liberales, pero es caprichoso y muy injusto atribuir á aquella República actos parecidos á los del actual gobierno.

En Francia es lícito, perfectamente lícito, combatir al régimen republicano.

Lo que no es lícito allí, ni aquí, ni lo será dentro de la República española, es combatirlos con actos punibles, que caigan dentro de la sanción de las leyes.

Así el gobierno francés reconoce y respeta el derecho á defender en mítins, en periódicos y por medio de manifestaciones el clericalismo; pero condena á los obispos que se rebelan contra el gobierno que los paga.

Es tolerante ó más bien respetuoso con el derecho de los ciudadanos; pero impone la supremacía del poder civil á clérigos rebeldes y á militares facciosos.

Los orleanistas, los bonapartistas, los legitimistas, sostienen periódicos que combaten el régimen, y en actos públicos hacen lo mismo. Lo que no se les consiente es conspirar.

Los nacionalistas que han sido castigados, lo han sido por atender de hecho á la persona del presidente; pero se les ha tolerado y tolera en la prensa y en los mítins una propaganda de que aquí no hay ni idea, desenfadada, audaz, escandalosa.

¿Qué se prohíbe en Francia la propaganda contraria al régimen? ¿Cómo, si eso fuese cierto, iban los socialistas y los anarquistas á defender libérrimamente sus ideas contrarias no ya al régimen republicano, sino al social? Se engaña Villaverde ó trata de engañar á los españoles. En Francia no son posibles atropellos como los aquí realizados, prendiendo á oradores republicanos, suspendiendo mítins, cerrando casinos, denunciando periódicos y negando sistemáticamente el derecho de manifestación.

Desafiamos á la Prensa ministerial á que nos señale hechos, cometidos por el gobierno francés, semejantes á la denuncia de la circular de Salmerón, á la clausura del Casino de Pasajes y á las prisiones de Dorado, Yesares, Bellido, Moriones, Elorza y Talavera, sin contar las frecuentes denuncias de periódicos y los viles amaños electorales, inauditos en todo el mundo culto, y peculiares de España.

¿Son aquí posibles campañas periodísticas como las de Rochefort y Urbano Gobe? Allí se castigan los delitos, y con una benevolencia que debiera servir de ejemplo á nuestros gobiernos. Por asaltar iglesias, destrozar confesionarios, silbar á predicadores y disolver procesiones, han sido condenados los compañeros Sebastián Pauré y los hombres de *L'Action* á unos meses de cárcel; y por silbar, insultar, arrojar piedras é inmundicia sobre las autoridades, gendarmes y soldados, apenas si ha habido algún clérigo y uno ó dos alcaldes multados. Por menos motivo se ha abusado aquí del Mauser, provocando las inolvidables carnicerías de Infesto, Salamanca, Jumilla, etc., etc.

El régimen en Francia y en España es discutible y censurable; no lo es aquí la persona del rey.

Lo que hace el gobierno es resucitar de hecho la teoría de los partidos ilegales, porque si los republicanos no podemos combatir á la monarquía, ni acusar y censurar al régimen monárquico, no podemos legalmente manifestarnos como tal partido.

No busque disculpa á sus atropellos en Francia, ni en ningún país civilizado. En Rusia, en Turquía y en Marruecos es donde podrá hallarlas.

Importante

para la clase obrera

Con el fin de hacer extensiva la instrucción á los jóvenes que por razón de sus trabajos no pueden asistir á la Escuela, el Colegio Evangélico de Santa Catalina, ha abierto escuelas nocturnas en donde se instruirá gratis á los jóvenes trabajadores.

Santa Catalina, Calle de Murillo, número 40

PROCESO RUIDOSO

Acusaciones de El Chato de Jaen

Ayer tarde, el famoso ladrón Antonio José de la Cruz Expósito, ó como se llame, que averiguarlo es más difícil que descubrir á los autores del asesinato del cura Melias, dijo ante varios periodistas que su vida está llena de aventuras, y que de cuanto sabe de los «negocios» hechos por algunos policías nada había de decir, porque no deseaba perjudicar á quien con él se ha portado bien.

Sólo diré—añadió el «Chato»—lo que me ocurrió con Almería un día del mes de Noviembre de 1896 y en otras fechas posteriores.

Venia huyendo de la persecución de la justicia por varios delitos y me refugié en compañía de mi amante en una casa de la Cuesta de las Descargas. Mi única salida por entonces era de mi domicilio á una taberna de la calle de Santa Ana.

Los agentes de policía que me conocían me dejaban vivir en paz, y los vecinos creían que era un tratante en gana los caballos y mular.

El día ese del mes de Noviembre de 1896, al pasar por la calle del Humilladero, me vi sujetado por dos hombres, que dijeron ser agentes de la policía.

Protesté de la detención, y aquellos hombres me dijeron que tenían orden de llevarme á la delegación, donde el Sr. Almería me enteraría del por qué me detenían.

Llegamos á la delegación, y Almería se encerró conmigo en el despacho, y me dijo:

—¿Tú quieres hacer un viajecito á Zaragoza ó á Cartagena?

Acababa de ser robado el marqués de Urrea en Zaragoza, y me acusaban á mí.

Como es natural, contesté que no.

—Bueno, pues con 2.000 pesetas puedes quitarte el amargor de la boca, y yo te ofrezco 500 pesetas, cantidad que tenía en el bolsillo.

Regateamos, y que lo cerrado el trato en 1.000 pesetas, conveniendo en que dos agentes me acompañarían para que les diese el dinero.

Quería yo evitar á toda costa que la policía supiera mi guarida, y como los dos súbditos de Almería que eran Guerrero y Nieto, fui á la taberna de Hipólito Rodríguez, establecida en la calle de Santa Ana, y envié á mi casa un recado para que me trajeran 1.000 pesetas, pues había hecho un trato en mi negocio de chalancos.

Me trajeron las 500 pesetas, y á presencia del tabernero, de su mujer, de un torero, que creo que se llama el Valencia, y de un tal Morenito, entregué dicha cantidad á los agentes de policía.

—Tomad los 100 duros de la compra del caballo—les dije á aquellos hombres desconocidos de las personas que había en la tienda,—y estos dos duros para vosotros. Adiós.

Después de esto me marché á Cartagena, donde fui detenido como presunto cómplice de un robo cometido en Novelda.

Me escapé de la cárcel y me vine á Madrid, donde podía vivir tranquilo.

Dos amigos míos, que no son los que están presos, y yo planeamos el robo de la casa de cambio de la calle de Carretas. El negocio nos salió bien, pues cogimos 14.000 duros, y me correspondieron de ellos unas 9.000 pesetas. Lo demás se lo llevó el demonio.

Por precaución me trasladé de casa, yéndome con mi mujer á la calle de San Vicente, donde dije que era jugador y nadie lo dudó.

La mayoría de las noches iba á pasar el rato á una taberna de la calle de la Visitación, donde una vez estuve cercado, pero logré escaparme. Sin embargo, antes me habían visto en la calle varios policías que me conocen. No digo quiénes son, porque ya he dicho respecto á esto como pienso.

Continué viviendo en Madrid un año próximamente y se realizó el robo de la casa de préstamos de la calle del Barquillo. En este negocio no tomé yo parte, pero en previsión de lo que pudiera ocurrir me marché de Madrid con el «Carpeta», amigo de verdad y compañero fiel, y nos guarecimos en Andújar.

Almería dijo, sin duda, que conocía mi paradero, y el gobernador le autorizó para que fuera á detenerme.

Almería fué á Andújar, y al salir yo de la posada lo vi acompañado de un guardia civil. No pude ocultarme porque ya me había visto el delegado. Este conversó con el guardia de la benemérita y ambos se separaron. Comprendí con esta maniobra que había sido engañado el guardia civil y que Almería quería hablarme en secreto.

Poco después de esto, en una calle solitaria hablamos Almería y yo. Almería me dijo que iba á prenderme y me preguntó si tenía dinero.

En aquella ocasión mi capital era solamente 20 duros, que le ofrecí al delegado.

Este creyó que le engañaba, pero después de una escena bastante movida, aceptó las 100 pesetas y me puso á salvo marchándome al monte.

Almería detuvo á mi mujer y á mi hermano,

que es un hombre honrado y que ha estado en la Guardia civil, hasta que al regresar de la Habana supo la vida que yo llevaba y no quiso seguir en el Cuerpo para evitar que cualquier día le mandasen prenderme. Mi mujer estuvo presa ocho meses.

Muchas más cosas contó el Chato, pero de consignarlas ocuparían una plana del periódico. Por eso nos limitamos á recoger las acusaciones más graves que ha hecho contra el exdelegado Almería.

Respecto á las condenas que tenía pendientes dijo el Chato de Jaén que eran dos: una de diez y ocho años, y otra de cuatro. El hecho que las motiva me sucedió en Córdoba. Me presentaron á detenerme, en mi casa, un inspector de policía, y logré fugarme por los tejados. Aquella noche tenía yo una cita en el campo de la Merced, y tuve que salir á la calle. A pesar de que iba disfrazado con blusa y gorra, como no pude quitarme las zapatillas de terciopelo que tenía puestas en casa, el inspector que había querido detenerme se fijó en mí al encontrarme en la calle, por maldita casualidad. Me preguntó qué hacía, dónde estaba y al contestar yo, haciéndome el fuerte, quiso pegarme, y yo le di antes una bofetada que le tiré al suelo.

Eché á correr, y el inspector se levantó del suelo y me disparó un tiro; contesté con mi Smith, y repetimos con dos nuevos disparos mutuos.

Llegó en aquel momento un guardia civil y me dió un sablazo en la cabeza; le disparé dos tiros, y una de las balas le atravesó el hombro.

Hablando con Luna

Un redactor de El Heraldo habló ayer con el antiguo ex-inspector Francisco Luna, el cual dijo que estaba escarmentado de lo que le ha traído el no estar bien su lengua, y no se hallaba muy dispuesto á hablar.

—¿Por qué me han traído aquí? preguntaba. —¿He matado? ¿He robado á alguien alguna vez? Hice lo que todo el mundo, lo que es corriente. Cuando un gobierno permite ó autoriza el juego, sucede que el amo de cualquier casa se leña al inspector á pedirle auxilio para que le libre de los «guapos» que le quieren sacar los cuartos y estropearle por la valentía su negocio. Por eso me han dado á mí dinero, y así, interviniendo, evité muchos crímenes por el juego.

—¿Le parece á usted poco consentir por dinero un delito?

—No es un crimen, es cosa corriente.

—¿Y hoy, se juega en Madrid?

—Ya sabe usted que en todo hay preferidos y...

Luna, que comprendía que la conversación podía llevarle demasiado lejos, exclamó de repente:

—Pero si además, no se para qué me preguntan nada á mí, ni dan crédito á mis palabras. Yo reconozco que estoy en estado de extravío, alcohólico. No puedo rechazar mi afición al vino, que me ha dominado por completo.

ITINERARIO

de los Servicios marítimos de las islas Baleares

Creemos muy interesante la publicación del itinerario de los servicios marítimos de las Baleares, que insertamos á continuación:

SALIDAS DE LA PENINSULA

De Barcelona para Palma, directo Lunes, miércoles y jueves á las 18'30.

De Barcelona para Mahón, directo Domingos á las 18'30.

De Barcelona para Mahón con escala Alcudia y Ciudadela, martes á las 14'00

De Valencia para Palma con escala en Ibiza, Viernes á las 12'00

De Barcelona para Ibiza con escala en Palma, Sábados á las 18'30.

De Alicante para Palma con escala en Ibiza, Domingos á las 12'00.

SALIDAS DE LAS ISLAS BALEARES

De Palma para Barcelona, directo Lunes, martes y sábados á las 18'30.

De Palma para Valencia con escala en Ibiza, Miércoles á las 12'00.

De Ibiza para Barcelona con escala en Palma, Jueves á las 7'00.

De Palma para Alicante con escala en Ibiza, Viernes á las 12'00.

De Mahón para Barcelona, directo Viernes á las 18'30.

De Mahón para Barcelona con escala en Alcudia y Ciudadela, Domingos, á las 6'00.

SERVICIOS ENTRE LAS ISLAS DE MALLORCA Y MENORCA

De Palma para Mahón, Jueves á las 18'30.

De Mahón para Palma, Martes á las 18'30.

NOTICIAS LOCALES

El señor Tesorero de Hacienda de esta provincia ha publicado una circular advirtiendo á los contribuyentes por cédulas personales de término municipal que no han hecho efectivas sus cuotas en el plazo de cobranza voluntaria que quedan incursos en el único grado de apremio consistente en la multa del duplo del valor de la cédula.

Según los datos que nos han facilitado en las oficinas del Ayuntamiento durante el mes de Septiembre último se registraron en esta ciudad 141 nacimientos y 80 defunciones.

Clasificados estas por el sexo 40 fueron varones y 40 hembras.

Según la edad, fallecieron antes de cumplir un 6 varones y 4 hembras; de un año á cuatro, 4 y 2; de cinco á diez y nueve, 5 y 7; de veinte á treinta y nueve, 7 y 4; de cuarenta á cincuenta y nueve, 5 y 6; de setenta en adelante, 13 y 17.

Las enfermedades causaron: las fiebres tifoideas, 2 defunciones; las fiebres intermitentes, 1; la tuberculosis, 13; la Meningitis simple, 3, las enfermedades nerviosas, 11; las orgánicas del corazón, 11; de bronquitis aguda, 3; id. crónica, 2; la Pneumonia, 1; las enfermedades intestinales, 18; id. del hígado, 1; id. de los riñones, 1; de debilidad congénita, 3; id. senil, 6; suicidios, 1; y de otras enfermedades, 1.

En Ibiza, se ha celebrado una reunión para tratar de la formación de una sociedad que sea en su día Cámara de Comercio.

La junta se celebró bajo la presidencia de don José Pidal, Comandante de Marina.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Elevar al Gobierno una solicitud que allí mismo se extendió y firmó por todos los presentes pidiendo la autorización oficial para la formación de dicha Cámara.

2.º Se nombró una comisión para redactar el Reglamento de la Cámara.

3.º Se acordó otra reunión en el salón de la fonda que galantemente ofreció D. Sebastián Roig para el próximo domingo á las tres de la tarde para discutir el Reglamento.

Debiendo ejercitarse desde el día de hoy hasta el martes inclusive de la próxima semana á la una de la tarde, en los ejercicios de fuego la Bateria de Montaña de esta guarnición en el predio «Son Vida», se advierte al público á fin de evitar desgracias.

En una circular dictada por el señor Delegado de Hacienda de esta provincia se requiere á los Alcaldes y Concejales de los Ayuntamientos, que á continuación se expresan, para que en el término de un mes ingresen en el Tesoro el total importe del tercer trimestre de consumos del corriente año, pues de lo contrario se procederá á las responsabilidades á que haya lugar.

Pueblos que se citan.—Alaró, Algaida, Bunyola, Calviá, Esporlas, Felanitx, Inca, Lluchmayor, Maria, Marratxi, Montuiri, Petra, San Juan, San Lorenzo, Santany, Selva, Sineu, Villafranca, San Antonio, San José y San Juan Bautista.

Ha sido nombrado Agente Delegado en esta provincia por el concesionario de la «Gaceta de Madrid», D. Miguel Serra Benassar, en cumplimiento de lo dispuesto por Real orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 31 de Julio último relativa á declarar subrogados en los derechos del Estado á los citados Delegados.

Por la comisaria del Conservatorio de Madrid se abre un curso entre los compositores españoles, para premiar con 5.000 pesetas la composición mejor y más completa para piano, que se presente.

Las composiciones deben estar escritas para allegro y tener proporciones semejantes á la de los modelos clásicos.

La obra premiada será la pieza obligada del concurso de la asignatura de piano que se verificará el próximo año de 1904.

Los autores quedarán como propietarios de la composición premiada, que se publicará por una casa editorial con las mismas condiciones que esta tenga establecidas para los demás autores.

Leemos que la Isla Marítima instalará en la plazuela de la Consigna tres arcos voltaicos, por ser muy útil para el pasaje que tenga que embarcar en los vapores correos de Barcelona lo mismo para facilitar la carga y descarga de los buques que tengan que efectuar de noche estas operaciones.

Máquinas Yost, PARA ESCRIBIR. Son la última palabra del invento. Quien lo dude, puede pasar por la droguería de Miguel Bestard, plaza de la Cuartera, en cuya casa está el depósito. Es una maravilla verlas escribir.

Publicaciones recibidas

La Revista Blanca

El número de 1.º de Octubre contiene: «Concepto de la revolución», de P. Kopolkin. «Miguel Bakounine y Carlos Marx». «El castillo maldito», por Federico Urales. «La Etica y la revolución social», por Valez curki. «Musa augural», por A. Vasseur. «Tolstoy», por Armand. «Crónica científica», por Tarrida del Marmol. «Neo mallusianismo», por Pereira del Carvalho. «Bibliografía», por D'Arry.

Boletín de la Cámara de Comercio de Baleares

Hemos recibido los dos últimos números, cuyo extracto no hacemos hasta haberlos leído. Damos las gracias por el cambio.

POR TELÉGRAFO

(De nuestro Servicio particular)

El regreso de Corte

Madrid 6 á las 12'10.

Según noticias recibidas en Palencia, la Corte regresará á Madrid el día 9.

Pasado mañana habrán regresado á Madrid los ministros ausentes y el día antes de la vuelta del Rey, se reunirá el Gobierno en Consejo preparatorio del que presidirá Don Alfonso.

Conferencia socialista

Madrid 6 á las 12'30.

Gijón.—En el local de las Escuelas de la calle de Cabrales dió una conferencia el socialista argentino Adrián Patroni, que recorre Europa estudiando el movimiento obrero.

Estudió las causas de la miseria del proletariado recordando que en las Repúblicas sud-americanas hay más de 80.000 trabajadores europeos sin ocupación.

Achacó esto á los vicios de aquella administración y de la política proteccionista que allí se hace para encarecer los productos haciendo que por esto aumenten las industrias.

Salmerón en Madrid

Madrid 6 á las 12'40.

Ayer mañana llegó á Madrid D. Nicolás Salmerón, acompañado por su hijo D. Pablo.

Recibió durante el día numerosas visitas de correligionarios.

Por la tarde salió á paseo.

D. Nicolás regresó de Alhama, más fuerte y animoso que nunca, rebosando entusiasmo juvenil ante el espectáculo de la grandiosa concentración republicana reforzada diariamente.

Propaganda republicana

Madrid 6 á las 12'50.

En Gobernación se ha recibido un parte del gobernador de Huesca, quien da cuenta de la llegada de los diputados republicanos Anglés, Menéndez Pallarés y Nougés.

Dice el gobernador que los republicanos recibieron á los republicanos en la estación, y que les impidió hacer la manifestación que iniciaban en la vía pública. Orden completo.

Los romeristas

Madrid 6 á las 13'10.

Cuéntase que el Sr. Robledo Robledo está decidido á intervenir directamente en el Gobierno, al que presta su alianza, mediante una cartera que haría dar á su amigo Bergamín; ya valiéndose de la influencia que alcanzará al presidir el Congreso, ya antes por otros procedimientos de su vasto repertorio.

Los repatriados

Madrid 6 á las 21.

Reus.—Los repatriados han acordado adherirse á la política del Sr. Salmerón, á quien enviarán un mensaje.

Fin de una huelga

Madrid 6 á las 21'20.

Lérida.—Aunque sin solucionar la huelga, mañana acudirán al trabajo los obreros tipógrafos.

Esta semana se publicarán los periódicos republicanos *El Ideal* y *Libertad*.

Los republicanos de Huesca

Madrid 6 á las 21'30.

Huesca.—Cuatro mil correligionarios de esta capital, saludan á Barcelona, en la persona del diputado Anglés, asistente al meeting.

Presidente, Montrestrúa; secretario, Aguirre.

A la memoria de Zola

Madrid 6 á las 21'40.

París.—Hoy se ha efectuado la anunciada manifestación á la memoria de Emilio Zola, ante su tumba en el cementerio de Montmartre, con motivo del primer aniversario de su muerte.

La manifestación ha sido concurrentísima y realmente conmovedora por su espontaneidad, sencillez y nobleza.

Han desfilaro por delante del sepulcro numerosas sociedades obreras, políticas y librepensadoras; predominando estas últimas agrupaciones.

No se ha pronunciado discurso alguno.

La crisis Servia

Madrid 6 á las 22'20.

Un despacho de Belgrado dice que el rey ha encargado la formación de gabinete al general Gruith, para adaptarse á la constitución de la Skupchtina, que acaba de renovarse.

El nuevo gabinete procurará ser de conciliación.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	100'00
Crédito Balear	93'50
Salinera Española	000'00
Obligaciones 6 por 100	104'00
5 por 100	101'50
Bonos municipales	41'00
Islañas	54'00
Ferro-Carriles de Mallorca	48'50
Alumbrado por Gas	77'00
La Económica	13'00

VALORES PUBLICOS

Madrid 5	77'30
Interior	77'30
Amortizable 5 por 100	97'15
Carpetas	00'00
Banco de España	475'00
Tabacos	439'50
Franco	34'50
Barcelona 5	
Interior próximo	77'88
Exterior	00'00
Amortizable 5 por 100	00'00
Coloniales	00'00
Nortes	60'15
Libras	34'05
Alicantes	97'10
Cambio Paris	00'00

Leche de vaca y cabra

En las Enramadas (s) *Can Chuya* se expende la leche á 10 céntimos de peseta la medida. A los vendedores al por mayor se les abonará el impuesto de consumos.

LA GRESHAM
 Compañía de Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias
 FUNDADA EN LONDRES EL AÑO 1848
 Activo en 31 de Diciembre de 1902
PTAS. 206.991.730
 SUCURSAL ESPAÑOLA: ALCALÁ - 23 - MADRID
 Oficinas para Cataluña, Aragón, Valencia y Baleares
 Plaza de Cataluña, 9, Barcelona-Teléfono-1.593
 Inspector del Distrito: D. ORESTES DE MORA.
 BANQUEROS EN PALMA: EL FOMENTO AGRÍCOLA
 Para informes dirigirse a D. Alejandro Raynaud, Santo Domingo, n.º 1-3.º.

RELOJERIA ESPAÑOLA
 Calle Colón, n.º 30
 Relojes de todas clases y Taller para toda clase de composuras.
 Cronógrafos simples y con contador.

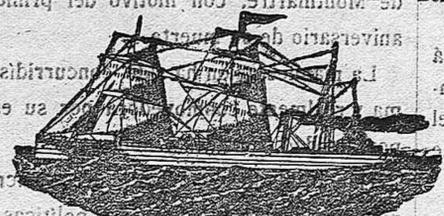
NUEVOS RELOJES - CRONÓMETRO DEL TRABAJADOR
MIGUEL GIRBENT
 RELOJERO
 Cronómetros y repeticiones de horas, cuartos y minutos; en oro, plata y acero.
 Variado surtido en las acreditadas marcas OMEGA, LOUGINES, WALTAM, TABANES, ROSKOFF, PATENT y GIRBENT.

RELOJERIA SUIZA
 Plaza de Cort, n.º 2

LA ACTIVIDAD
 Representante en Baleares, José Arnau, P. del Olivar, 6, Palma

REDENCION DE QUINTAS Y CREACION DE DOTES

SERVICIOS ESPECIALES
ISLEÑA MARÍTIMA
 VAPORES
 CATALUNA - ISLENO - LULIO - BELLVER - BALEAR



SERVICIO SEMANAL Y DIRECTO
 ENTRE
PALMA Y MARSSELLA
 Salidas de Palma para Marsella, todos los sábados por la tarde.
 Salidas de Marsella para Palma, todos los martes a medio día.
 Combinaciones a forfait en conocimientos directos para Génova, Lión, Nápoles, Messina, Palermo, Lisboa, Londres, Liverpool, Gascow, Hull, Bristol, Manchester, Amberes, Hamburgo, Rotterdam, Amsterdam, Bremen, Copenhague, Gotemburgo, Lituania, Riga, Stettin, Danzi, Königsberg.
 Para informes y despachos, Oficinas de la ISLEÑA MARÍTIMA

Servicio semanal y directo
 ENTRE
Palma Marsella y Argel
 Saldrá para Argel el miércoles 23 de este mes y para Marsella el sábado 26 de idem.
 EL VAPOR FRANCÉS
BASTIAIS
 Aviso a los Señores Cargadores
 La carga para Marsella se admitirá los Viernes, la que se envíe los Sábados, deberá estar sobre el muelle de embarque antes de las 10 de la mañana.
 Los cargadores recogerán antes de enviar sus géneros al muelle LA PAFELETA DE ADMISION.
 Los gastos que ocasionen las mercancías pasadas 48 HORAS DE SU DESCARGA serán de cuenta de los receptores.
 PASAJEROS deberán estar a bordo UNA HORA ANTES de la fijada para la salida.
 Para más informes dirigirse a la
Agencia del Vapor
 MONJAS, 14

AGENCIA FUNERARIA
 DE
NARCISO PUIG
 Jovellanos, 16, 1.º
 LA MAS ECONOMICA - LA MAS ACREDITADA
 LA QUE OFRECE MAS SEGURIDADES
 Y GARANTIAS
SERVICIO COMPLETO

Gran Regalo
 Por cada veinticinco céntimos de peseta que se compren en la Papelería y objetos de escritorio de Francisco Soler, (Conquistador, 39 y 41) se regalará un BONO FORTUNA de la Sociedad Cooperativa General - Barcelona.

Sociedad Anglo-Española
 de Motores, Gasógenos y Maquinaria General
 (ANTES JULIUS G. NEVILLE)
 Compañía Anónima - Capital: 2.000.000 de pesetas
 Domicilio: MADRID-MAHÓN. - Talleres en Mahón
 Sucursal: BARCELONA
 Central: - MADRID, Alcalá, 33 y 35
 Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester, Motores a gas. Legítimos motores Crossley para gas, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias. - Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera. - Gasógenos sistema Dawson. - Calderas y máquinas de vapor Davey Paxman y C. - Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica. - Bombas centrifugas. - Bombas Black.
 Material de minas. - Locomotoras y material para ferro-carriles. - Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas. - Reparación de buques. - Construcciones metálicas. - Calefacción y ventilación. - Fundición de piezas hasta de diez toneladas. - Presupuestos gratis. - Motores instalados en España suman más de 30,000 caballos de fuerza.
 Único representante: **BERNARDO ESTELA**

IMPRESA Y PAPELERIA
 DE
Francisco Soler
 CONQUISTADOR, 39 Y 41
 Se hacen toda clase de trabajos tipográficos tales como:
 Tarjetas para visita de infinidad de clases; con canto dorado, de luto, medio luto, de capricho y ordinarias.
 Talones de todas clases y modelos para Sociedades y para la recaudación del impuesto de consumos.
 Esquelas de defunción de varias clases.
 Impresos para Ayuntamiento, Juzgados de Instrucción y municipales, Sociedades de Crédito, Casas de Banca, Oficinas públicas y de Comercio, Empresas de Vapores, Empresas Mercantiles, Comercios, etc., etc.
 Rotulos y etiquetas para envases de vinos y licores.
 Facturas de la clase, tamaño y forma que se deseen, impresas con una ó varias tintas, y con tinta comunicativa.

FERRO-CARRILES
 SERVICIO DE TRENES para viajeros que rige desde el 20 de Octubre de 1902.
 De Palma hasta Manacor y Felanitx, a las 7:40 mañana, 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.
 De Palma hasta La Puebla: a las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde.
 De Manacor hasta Palma: a las 4 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.
 De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: a las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales), tarde.
 De Felanitx hasta Palma y Manacor y La Puebla: a las 6:40 mañana y 12:15 (mixto hasta Santa María) y 5:25 (mixto desde el Empalme) tarde.
 De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: a las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

AGENCIA SERRA PUBLICIDAD
 21 - LUZ - 21



ANUNCIOS MORTUORIOS
 Admitense para La Tarde, hasta la una del día y para LA UNION REPUBLICANA, Diario de Mallorca y Diario de Palma, hasta las once de la mañana.
 Unica casa que puede admitirlos
Agencia Serra Publicidad
 21 - LUZ - 21

AGENCIA DE PUBLICIDAD
M. SERRA BENNASSAR
 21 - LUZ - 21 - PALMA - 21 - LUZ - 21
 ES LA ÚNICA EN MALLORCA que puede ofrecer verdaderas ventajas a los anunciantes.

*** REGLAMENTO ***
 para la aplicación
 DE LA
Ley de Caza
 Consta de 40 páginas en 8.º
 VENDESE a 0'50 ptas.
 en la Imprenta y Papelería de F. SOLER
CONQUISTADOR, 39 y 41
 Imp. de F. Soler--Conquistador, 39 y 41